

ACTA DIRECTORIO N° 6/09.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13,00 hs. del día 08 de junio de 2009, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Fabián López e Ing. Carlos Alberto Talarico, con la presencia del Gerente General, y del Secretario General, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

Se deja constancia que la convocatoria a la presente sesión se encontraba originariamente prevista para el día 01 de junio de 2009, que tiene el carácter de pública y fue publicada juntamente con el aviso de su prórroga para el día 08 de junio de 2009, en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio y que la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales por Memorándum GCRI N° 16/09, informó con fecha 08 de junio de 2009, que no se habían registrado consultas ni confirmaciones de asistencia a esta sesión.

Temas:

1.- El Directorio aprueba y suscribe la resolución por la cual se autoriza el llamado a Licitación Privada para la contratación por el término un (1) año del “Servicio de limpieza e higiene integral de las instalaciones y de los muebles del edificio sito en la Avda. Callao 976 y 982 – Capital Federal – y en oficinas descentralizadas, donde realizan sus actividades la APLA y el ERAS” (Expte. APLA N° 706/09).-

2.- El Directorio decide postergar para la próxima sesión la consideración de la solicitud de apoyo institucional y económico presentada por parte de la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS ARGENTINA) en relación al 1° CONGRESO DE LA REGION CENTRO DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL (Expte. APLA N° 717/09).-

3.- El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado por los profesionales de la APLA, en la Comisión designada para la elaboración del Proyecto de Reglamento de Aplicación de Normas Tarifarias (RANT) (Expte. APLA N° 453/08).-

4.- Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la APLA el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221. El Sr. Gerente General efectúa una evaluación general sobre el funcionamiento de las distintas áreas de la APLA, poniendo asimismo en conocimiento de Directorio el estado de avance de las siguientes obras:

a.- Sistema de Potabilización Area Norte- NP3 NA 403 (Certificado N° 1- Expte. A.PLA N° 708/09).

b.- Sistema Berzategui- Primera Etapa- Planta de Tratamiento. Obra Civil. SC 497 (Certificado N° 3- Expte. A.PLA N° 701/09).

También hace saber al Directorio la designación por parte del SGBATOS de los Representantes Gremiales a la Comisión Permanente de Aplicación, Relaciones e

Interpretación (COPAR) creada según lo previsto en el art. 65 del CCT N° 992/08 “E” (Expte. A.PLA N° 704/09)

A continuación solicita la presencia del Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter Méndez y de quien lo sustituyera desde el inicio de su colaboración en la ACUMAR el 17 de diciembre de 2008, hasta la reasunción de sus funciones en la A.PLA el 1° de junio de 2009, Arq. Carlos Torres; dicho profesional efectúa una exposición de las actividades de la gerencia de que se trata, desarrollando los siguientes aspectos: estrategias de comunicación, desarrollo de la página Web, prensa, sistema de consultas, memoria y balance, atención al usuario potencial y consultas y reclamos, pone especial énfasis en las tareas desarrolladas en el ámbito de la Comisión Asesora de la A.PLA, informa las tareas cumplidas y pendientes en el Grupo de Trabajo sobre Servicios Desvinculados creado por iniciativa de la SSRH a través de la Nota SSRH FL N° 1061/2008, hace referencia a las acciones en curso y pendientes en el área de capacitación, concluyendo la exposición con propuestas de optimización de la tarea de la Gerencia. El Directorio aprueba los términos del informe y agradece la colaboración prestada por el Arq. Torres por todo el período en que se hiciera cargo de las responsabilidades de la Gerencia conforme se mencionara ut supra.

5.- Seguidamente el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere el tratamiento de las siguientes contrataciones:

a.- Contratos de Locación y Servicios. El Directorio aprueba y suscribe las Resoluciones que autorizan la celebración de contratos de locaciones de servicios con el Sr. Antonio Siclari (DNI 4.193.792), el Arq. Héctor Caro (DNI 4.272.277), el Cdor. Aldo Pinotti (DNI 4.122.545), el Sr. Luís Cimadoro (DNI 7.603.259) el Ing. Pablo G. Paiavonskis (DNI 11.386.137), la Srta. María de la Paz Brun Wilson (DNI 32.692.604) el Ing. Diego Sebastián Pecoraro (DNI 25.506.284) y el Ing. Nicolás Echevarría (DNI 29.283.402) por el término de SEIS (6) meses, a partir del día 1° de julio de 2009, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en los modelos de contratos que forman parte integrante de las respectivas resoluciones. El Directorio aprueba la suscripción por la Presidencia de los citados contratos. (Exptes. Nros. 18/07, 28/07, 36/07, 262/08, 618/09, 620/09, 632/09, 633/09)

b.- Contrato de locación de Obra. El Directorio aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de un contrato de locación de obra con el Lic. Fernando Corzo El Adi (DNI 18.059.447), por el término de SEIS (6) meses, a partir del día 1° de julio de 2009, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que forma parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Presidencia del citado contrato. (Expte. N° 155/07)

c.- Contratos de locación de Obra. El Directorio aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de dos contrato de locación de obra con las Licenciadas Patricia Beatriz Taboada (DNI N° 24.190.916) y Betsabé Zanlongo (DNI N° 30.850.756) por el término de SEIS (6) meses, a partir del día 1° de mayo de 2009, con el objeto, condiciones y modalidades

///3

señaladas en el modelo de contrato que forma parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Presidencia del citado contrato. (Expte. N° 743/09)

El Directorio fija la próxima sesión para el día 06 de julio de 2009 a las 13 hs.-

Se deja constancia que asistió a la presente sesión, además de los funcionarios ut supra mencionados, el Ing. Pablo Paiavonskis.-

Siendo las 15,40 hs. se levanta la sesión.-